



AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE 17 PRESENTES PROTOCOLARES DE LA SRA. INTENDENTE, EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN, COMO "RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN - CEREMONIA 25º ANIVERSARIO INSTITUCIONAL AÑO 2018", A TRAVÉS DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 542 /

COYHAIQUE, 11 de abril de 2018

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1 del año 2005 del ex Ministerio del Interior que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo preceptuado en el D.F.L. 1- 19.653 del 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, lo previsto en la Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, el texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio, el Decreto N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones, lo establecido en la Ley N° 21.053 que fija los Presupuestos del Sector Público para el Año 2018, el Decreto N° 417 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de fecha 11 de marzo de 2018 que designa Intendente para la Región de Aysén, y la Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y demás Normas pertinentes.

**CONSIDERANDO:**

1.- La solicitud contenida en el formulario de requerimiento N° 103 de fecha 11 de abril de 2018, emitida por la Unidad de Bienestar Capacitación y Calidad de Vida, de adquirir 17 Presentes Protocolares del Intendente, Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén, a funcionarias y funcionarios del Gobierno Regional de Aysén como "**Reconocimiento por Años de Servicio – Ceremonia Aniversario Institucional Año 2018**"; que serán entregados el día 23 de abril de 2018, en el Marco de las Actividades del "**25º Aniversario Institucional del Gobierno Regional de Aysén**", según se indica:

- Funcionarios reconocimiento 5 años de servicio:

14 Galvanos de acrílico redondo, base madera, grabado láser Código 8530 (Medidas 16x16x4,5 cms).

Nº	Nombre	Rut	Año Reconocimiento
1	Víctor Acuña Aguilar	13.969.341-8	5 Años
2	Davis Barría Lincomán	16.364.339-1	5 Años
3	Mauricio Cisternas Téllez	8.554.407-1	5 Años
4	Catalina Faúndez Morán	15.378.633-K	5 Años
5	Valentina Garrido Gallardo	15.952.040-4	5 Años
6	Valeria González Ruiz	16.684.852-0	5 Años
7	Marcela Mariante Muñoz	12.541.142-8	5 Años





8	Daniela Niño de Zepeda Jiménez	13.257.087-6	5 Años
9	Constanza Oyarzún Fica	15.305.745-1	5 Años
10	Deyanira Rojas Zapata	15.305.752-4	5 Años
11	Marcela Ule Andrade	15.968.735-K	5 Años
12	Guillermo Vega Cortés	9.826.715-8	5 Años
13	Luz María Vicuña Figueroa	15.365.078-0	5 Años
14	Pablo Alarcón Villagrán	13.315.536-8	5 Años

- Funcionaria reconocimiento 10 años servicio:

01 Galvano de acrílico punta lanza, base madera, grabado láser Código 8520 (Medidas 22x12,5 x4x5 cms).

N°	Nombre	Rut	Año Reconocimiento
1	Tamara Álvarez Molina	15.516.823-4	10 Años

- Funcionario reconocimiento 15 años servicio:

01 Galvanos de acrílico vert c/ reloj, base madera, grabado láser Código 8501-R (Medidas 17x11x4,5cms).

N°	Nombre	Rut	Año Reconocimiento
1	Jorge Caro Barrientos	13.969.341-8	15 Años

- Funcionaria reconocimiento 20 años servicio:

01 Reloj Corporativo grabado código RC745 dama

N°	Nombre	Rut	Año Reconocimiento
1	Enriqueta Monsalve Gómez	13.969.341-8	20 Años

3.- La cotización realizada por la Unidad de Bienestar Capacitación y Calidad de Vida, al Proveedor ARTESANÍA DESMADRYL LTDA., RUT N° 78.757.890-8, visada y refrendada por esta Jefatura, para la adquisición de 06 presentes protocolares,: 14 Galvanos acrílicos redondo base de madera , 01 Galvano de acrílico punta de lanza base de madera y 01 Galvano acrílico vert.c/reloj base madera, con logo y grabado laser, para funcionarias y funcionarios con 5, 10 y 5 años de servicio respectivamente, por la suma total de \$ 318.920.- (trescientos dieciocho mil novecientos veinte pesos), impuestos incluidos.

4.- La cotización realizada por la Unidad de Bienestar Capacitación y Calidad de Vida, a la Empresa INVERSIONES FARFAN LTDA.. N° 76.039.962-K, visada y refrendada por esta Jefatura, para la adquisición de 01 relojes metálico grabados con leyenda "20 Años GORE", como presente protocolar para una funcionaria con 20 años de servicio en el Gobierno Regional de Aysén, para 10 damas y 13 varones, por un monto total de \$ 118.881.- (ciento dieciocho mil ochocientos ochenta y un pesos), impuestos incluidos.

5.- Lo dispuesto en el Artículo 10°, de las circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa: La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias: numeral 7, letra b) Cuando la contratación de financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondiente : "Atención a Autoridades, Huéspedes Ilustres y otros análogos en representación del organismo", considerado en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem 12 "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo", Asignación 003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial".





6.- Que, según lo establece el Artículo 51 del Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda "Procedimiento de Trato o Contratación Directa: Los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7".

7.- La Orden de Compra Manual N° 8385 del día 11 de abril de 2018, al Proveedor ARTESANÍA DESMADRYL LTDA., RUT N° 78.757.890-8, por la suma total de por la suma total de \$ 318.920.- (trescientos dieciocho mil novecientos veinte pesos), impuestos incluidos, por la adquisición de 14 galvanos acrílicos base de madera, grabado laser.

8.- La Orden de Compra Manual N° 8386 del día 11 de abril de 2018, al Proveedor INVERSIONES FARFAN LTDA.. N° 76.039.962-K, por la suma de \$ 118.881.- (ciento dieciocho mil ochocientos ochenta y un pesos), impuestos incluidos, por la adquisición de 01 reloj metálico grabado.

8.- La Resolución Exenta N° 1.175 del 29 de octubre de 2015, que delega facultades a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Aysén, coordinando y refundiendo además las resoluciones anteriores que establecían delegaciones de facultades a dicha Jefatura.

9.- La Resolución Exenta N° 682 del 17 de mayo de 2017, que complementa Resolución N° 1.175 del 29 de octubre de 2015, ampliando la delegación de facultadas de la Jefatura División de Administración y Finanzas del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Aysén, en materia de compras y contrataciones públicas, autorizando el monto límite de transacciones hasta las 200 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

#### RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE** la adquisición de 17 Presentes Protocolares de la Intendente, Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén, a funcionarias y funcionarios del Gobierno Regional de Aysén como "**Reconocimiento por Años de Servicio – Ceremonia Aniversario Institucional Año 2018**"; que serán entregados el día 23 de abril de 2018, en el Marco de las Actividades del "**25 Aniversario Institucional del Gobierno Regional de Aysén**".

2.- **EMÍTANSE**, las órdenes de compra correspondientes por la suma total de \$ 437.801.- (cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos un pesos), impuestos incluidos a los Proveedores:

- ARTESANÍA DESMADRYL LTDA., RUT N° 78.757.890-8, por la suma de \$ 318.920.- (trescientos dieciocho mil novecientos veinte pesos), impuestos incluidos, por la adquisición de 14 galvanos acrílicos base de madera, grabado laser; y
- INVERSIONES FARFAN LTDA.. N° 76.039.962-K, por la suma de INVERSIONES FARFAN LTDA.. N° 76.039.962-K, por la suma de \$ 118.881.- (ciento dieciocho mil ochocientos ochenta y un pesos), impuestos incluidos, por la adquisición de 01 reloj metálico grabado.



3.- **IMPÚTESE** el monto que demanda el cumplimiento de la presente Resolución al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional de Aysén.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SRA. INTENDENTE,**



**RENE SOTO VIDAL**  
Jefe División Administración y Finanzas  
Gobierno Regional de Aysén



**JAVIER GONZÁLEZ JARA**  
Asesor Jurídico  
Gobierno Regional de Aysén

MH/mmm

DISTRIBUCION:

- Unidad de Abastecimiento
- Departamento de Finanzas
- Oficina de Partes



<b>GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN</b> RUT: 72.222.000-5 Ejército N°405 - Coyhaique Fonos: 67-2276477 - 67-2276445	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	Fecha	Número
			<b>Nº 008385</b>

SEÑORES:	Artesanía Desma dry L Ltk	Fecha de Entrega	11.04.2018
----------	---------------------------	------------------	------------

DIRECCIÓN:	Sancti Spiritus - Camino San Miguel 875	Condición de Pago	225254923
------------	---	-------------------	-----------

PRODUCTO	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	VALOR DE COMPRA
----------	------------------	----------	-----------------	-----------------

Adquisición 14 columnas de			14 \$ 16.500	\$ 231.000
Anchos metal, base motor, con			01 \$ 18.500	\$ 18.500
base motor 8520, 01 columna anchos			01 \$ 18.500	\$ 18.500
motor base; base motor, con			Neto	\$ 268.000
base motor 8520, 01 columna de anchos			18/100	\$ 50.920
Verd. de metal base motor con lig. 8520-R				
Presente Proveedor pr. AYS de				TOTAL \$ 318.920
Suma (5, 10 y 15 años, según Anexo)				
Ceremonia Aniversario Gobierno				
Región de Aysén				

Formularios de Ley N° 103/11.04.2018  
 Extensión ingresos de la institución

SON:	treinta y ocho mil novecientos	\$ 318.920
------	--------------------------------	------------

GLOSA COMPUTACIONAL: **VENTA PESS**

COTIZACION	SOLICITADO POR:	CODIGO	OBLIGACION
	N.P:	SubA16 22 Gasto de Representación	
	Reg:		
VºBº Presupuesto	VºBº Administración		
AUTORIZADO por: Firma y Timbre			
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN		TOTAL	\$